

A 48 años del Golpe: los números del terror en Mar del Plata

Se lograron identificar, con nombre y apellido, 577 personas que fueron secuestradas durante la última dictadura cívico militar; 276 permanecen desaparecidas. Desde 2009 a la fecha se realizaron 10 juicios a represores y se lograron 83 condenas.

Por Federico Desántolo - Marzo 24, 2024

Se estima que durante la última dictadura cívico militar fueron secuestradas 800 personas en Mar del Plata y alrededores.

A pesar del silencio de los responsables del último genocidio en la Argentina, organismos de derechos humanos y distintos colectivos que bregan por la memoria, luchan por darle nombre y apellido a la frialdad de los números. Desde el comienzo de la democracia hasta el día de la fecha se pudieron identificar a 577 personas que fueron secuestradas y alojadas en los centros clandestinos de detención (CCD) que funcionaron en Mar del Plata entre 1976 y 1983; 276 permanecen desaparecidas.

El saldo del horror que provocó el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, es una cifra abierta. Desde el colectivo Faro de la Memoria -Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos ex CCD ESIM- estiman que durante la última dictadura fueron secuestradas cerca de 800 personas en Mar del Plata y alrededores.

Desde el regreso de la democracia hasta la fecha se pudieron identificar - con nombre y apellido- a 577 personas que fueron secuestradas y alojadas en los centros clandestinos de detención que funcionaron en la ciudad. De ese total, 276 permanecen desaparecidas.

De las 301 que lograron sobrevivir, 49 no saben dónde estuvieron durante su cautiverio.

Algunos meses antes del golpe de marzo del 76, el país había sido dividido en zonas y subzonas militares que dependían de un Cuerpo del Ejército. Mar del Plata y la zona se constituyó como la subzona militar 15, cuya base de operaciones estaba en el Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea (GADA 601) bajo las órdenes del coronel Alberto Pedro Barda.



La Cueva funcionó en el edificio del viejo radar de la Base Aérea Militar
(foto: Marcelo Núñez)

La subzona militar 15 comprendía los partidos de General Pueyrredon, Alvarado, Mar Chiquita, Madariaga, Lobería, Lavalle y Necochea. El epicentro fue Mar del Plata. Allí confluían las tres fuerzas armadas, a cargo de la represión.

En la ciudad funcionaron cuatro centros clandestinos de detención y media docena de centros de apoyo y traslado. En manos del Ejército estaban la comisaría cuarta ubicada en Chile y Alberti y La Cueva, el edificio del viejo radar de la Base Aérea Militar, ubicada en ruta 2 a la entrada de la ciudad.

La Armada también desplegó sus CCD en la ciudad: la Base Naval local y "El Faro", ubicado en el predio de la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ESIM).

Otras dependencias de las fuerzas de seguridad provinciales y federales funcionaron como Centros de Apoyo y Traslado: en cuartel de Bomberos centro de la policía bonaerense, el destacamento policial Punta Mogotes (hoy comisaría quinta), el cuartel del Prefectura Naval en el puerto, la comisaría primera de Necochea y el destacamento de Playa de la misma ciudad. En estos lugares, muchos de los secuestrados pasaban algunas horas hasta que los derivaban algunos de los CCD ya mencionados.

En el juicio por la causa "La Cueva", en la que se fueron condenados 12 militares a prisión perpetua por las violaciones a los derechos humanos de 83 víctimas, al menos dos conscriptos declararon que en más de una oportunidad sacaron a detenidos de su cautiverio para subirlos a un avión y arrojarlos al mar.

Doce juicios, 86 condenas

Con la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y la declaración de inconstitucionalidad de los indultos, en 2005 se reanudaron las causas penales contra militares y civiles que cometieron crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura.

Según, la información que ofrece el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación desde 1985 a la fecha fueron condenadas 1207 personas por delitos de lesa humanidad cometidos entre 1975 y 1983.



Desde 2009, el Tribunal Oral Federal celebró 12 juicios a represores por los delitos cometidos en Mar del Plata y la zona: 86 condenas.

Desde 2009 en adelante, en Mar del Plata se celebraron doce juicios por crímenes cometidos en los CCD que funcionaron en la ciudad. Hasta el momento se obtuvieron 86 condenas.

En último trimestre de este año, comenzará un nuevo juicio contra represores: 21 imputados, entre los que se encuentran, marinos, militares

e integrantes de la Prefectura Naval, que deberán responder por las violaciones a los derechos humanos de 123 víctimas.

En 2016, Mar del Plata fue la primera ciudad en la que se condenaron a civiles que cometieron delitos de lesa humanidad antes del golpe de Estado de marzo de 1976.

Se trata integrantes de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) que conformaron una banda paraestatal que asesinó a opositores políticos entre marzo de 1975 y febrero de 1976.

El abuso sexual, un delito de lesa humanidad

En esa misma línea, el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata marcó un nuevo paradigma: por primera vez se consideraron los abusos sexuales sufridas por detenidas políticas como un delito autónomo y no como parte integrante del delito tormentos.

En junio de 2010, en la "Causa Molina", la justicia condenó a prisión perpetua al suboficial de la Fuerza Aérea, Gregorio Rafael Molina, por los delitos de abuso sexual agravado contra detenidas políticas que estuvieron cautivas en La Cueva.

Los jueces entendieron que "los tormentos padecidos por las mujeres eran específicos y dirigidos contra ellas por su condición de mujer, en una clara intencionalidad discriminatoria".



Gregorio Rafael Molina fue condenado por abuso sexual agravado en el marco de un juicio por delitos de lesa humanidad.

Los nietos

Según el trabajo de sistematización realizado por el colectivo Faro de la Memoria, cinco nietos apropiados, cuyos padres fueron secuestrados en Mar del Plata y la zona, pudieron recuperar su identidad.

Por declaraciones de sobrevivientes de la CCD y testigos que declararon en los juicios a militares, se estima que hay once nietos que todavía no saben su verdadera identidad.